

**México frente al  
globalismo neoliberal:  
Superexplotación, Despojo y Barbarie  
(Parte 2 de 4)**

**José Luis Ríos Vera**

Resumen

Las bases de la “integración regional” con *dominio imperialista* de “América del Norte” se encuentran en las raíces del fracaso industrial y de la dependencia externa. Estudiar el *ciclo del capital de una economía dependiente* permite aproximarnos a la anatomía del *patrón de reproducción del capital* –consolidado con el TLCAN– en México. Reflexionamos sobre el TLCAN dentro de la órbita del ciclo del capital y analizamos las condiciones de dependencia respecto al capital extranjero. A la luz de la primera fase de circulación del capital, estudiamos aquí el papel de la Inversión del Capital Extranjero y sus impactos en la economía mexicana dependiente: desempleo, importaciones, déficit externo, superexplotación, concentración y monopolización del aparato productivo, desigualdad social. Las burguesías dependientes y globalistas defienden a ultranza la profundización de estas tendencias.

## Introducción

En la primera parte de nuestro trabajo, expusimos que, bajo el espectro de la salida de Estados Unidos del TLCAN y las críticas en EU y Canadá sobre el mercado de trabajo en México, se abrió la discusión sobre las condiciones del régimen del trabajo asalariado en el país. Ante el horror de un posible final del TLCAN y de una supuesta “homologación salarial”, los globalistas neoliberales vienen esgrimiendo una serie de argumentos en los que exponen con gran claridad su proyecto de superexplotación<sup>i</sup> y desposesión de la riqueza natural.

Vimos que el primer argumento se refiere a la defensa a ultranza de una “integración regional de América del Norte” (Estados Unidos, Canadá, México), consistente en la apología de una “integración comercial” y de la “producción compartida”. Señalamos a su vez que en el marco del desmantelamiento del aparato industrial y del abandono del mercado interno fueron sobre-acentuadas las condiciones de subordinación de la burguesía dependiente, mismas que la arrastran a *ceder terreno* en las negociaciones secretas (energía, reglas de origen, etc.,) de un TLCAN 2.0 subordinado a las claves *geoeconómica* y *geopolítica* del imperio.

Asimismo, señalamos que la estrategia de los globalistas dependientes cuya máxima divisa en este orden es la *integración-laboral-competitiva-de-América-del-Norte*, está centrada en el máximo agravamiento de los procesos de superexplotación del trabajo, transferencias de valor y violentos procesos de desposesión de riquezas, con centro en una *visión-regional-energética-del-TLCAN*.

Por último, destacamos la subordinación de la burguesía dependiente en México respecto a su extraordinaria docilidad para auto-comprometerse con estrategias geo-económicas de Estados Unidos, con la que *inscribe el futuro del país en el marco geopolítico y geo-hegemónico del imperio*, el cual tiene como epicentro su confrontación frente a China. Así, el proyecto de la oligarquía neoliberal no es sino el proyecto de “profundizar la integración” a una potencia imperialista que se prepara para la guerra más devastadora que podría conocer el ser humano.

Ahora bien, para entender las razones que han llevado a la mayor subordinación a las fracciones dependientes en México, nos es necesario de-construir lo que la oligarquía dominante en México designa como bases de la “integración regional de América del Norte”, esto es, los “encadenamientos de valor regionales”, la “producción compartida” y la “integración comercial”.

En las siguientes partes de este trabajo expondremos las bases de esta “integración regional” *con dominio imperialista*, bases sobre las cuales se reproducen las condiciones de existencia de las burguesías dependientes, y por ende, hacen comprensible *la radicalización de su proyecto económico y político de clase* dirigido hacia la mayor profundización de la superexplotación del trabajo y entrega de recursos energéticos (principalmente).

Como veremos, los fundamentos de la “integración regional” corresponden al establecimiento de un *patrón de reproducción del capital* -consolidado con la firma del TLCAN-, en sentido estricto, un *patrón exportador de especialización productiva*<sup>ii</sup>, el cual ha conducido a la economía mexicana a un acelerado proceso de “reproducción ampliada de la dependencia” (R. M. Marini<sup>iii</sup>).

### **1. Las raíces de la “producción compartida” y la “integración comercial”: Superexplotación, fracaso industrial y dependencia externa**

Bajo las condiciones del capitalismo dependiente mexicano, ni el recurso al capital extranjero mediante la inversión extranjera directa (IED), ni la importación de tecnología, permitieron generar estructuras cualitativamente nuevas de producción y de consumo. Antes al contrario, impulsando la *concentración* del capital,

sirvieron para obstaculizar un salto dialéctico tanto en el estadio de industrialización como en la formación del mercado nacional. Así, nos señala Marini:

“... incidiendo sobre una estructura productiva basada en la mayor explotación de los trabajadores, el progreso técnico hizo posible al capitalista intensificar el ritmo de trabajo del obrero, elevar su productividad y, simultáneamente, sostener la tendencia a remunerarlo en proporción inferior a su valor real”.  
(1974: p. 71-72.)

Ya que la industrialización dependiente arrancó sobre los fundamentos de un modo de acumulación fundado en la superexplotación del trabajo, ello influyó en la extensión y formación cualitativa del mercado nacional, es decir, se obstaculizó la generalización del consumo de los bienes industriales (automóviles, electrodomésticos), así como entorpeció la reproducción *ampliada* de un patrón industrial sustentado en el abaratamiento de bienes manufactureros con base en el aumento de *la mayor productividad del trabajo*, base de la *plusvalía relativa*<sup>iv.v</sup>

De este modo, la configuración de una estructura productiva-industrial orientada hacia la producción de mercancías desvinculadas de las necesidades del grueso de los trabajadores, terminaron por arrastrar al *agotamiento* del patrón de industrialización dependiente para la década de los años setenta.

Este modo de acumulación de capital se sustentó *en la mayor explotación* extensiva e intensiva del trabajo, así como en apropiarse de grandes segmentos de masa salarial (que no eran retribuidos al trabajador) y su conversión en fondo de acumulación, tendió a deprimir los niveles de consumo de la mayoría de la población y junto con ello el mercado local se contrajo.

La crisis de realización y acumulación del patrón industrializador que concluyó con la bancarrota financiera de inicios de los ochenta, reconfiguró el ciclo del capital y llevó a la economía mexicana a fracturar la esfera de la circulación con el aparato productivo (fractura del ciclo del capital), esto es, la producción mercantil se hizo en función de las necesidades de consumo de la sociedad estadounidense

(principalmente), lo que a su vez fue impulsado por el estadio de la mundialización neoliberal acelerado por la crisis del capitalismo a nivel mundial (1973-74).

Con la reconfiguración del aparato productivo (especialización productiva) y el desdoblamiento de la circulación hacia el exterior, evidenciados en los años del “viraje estructural” de los ochenta, la economía mexicana, incapaz de superar las contradicciones que la constriñen, reprodujo *a escala ampliada* las condiciones estructurales de dependencia, mismas que la ataron de principio a fin a las necesidades de valorización de la economía imperialista estadounidense.

En la economía mexicana, la poderosa *fractura del ciclo del capital*, es decir, la disociación entre el aparato productivo desplegado en la economía local y la segunda fase de circulación orientada al exterior, fue reafirmada oficialmente con la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994. Junto a ello fueron selladas las bases de un aparato productivo *desligado* de la composición real del consumo popular y por tanto, de las necesidades del trabajador colectivo. Dislocada del aparato de producción instalado en la economía local, la esfera de la circulación de la economía mexicana pasó a centrarse predominantemente en el mercado estadounidense. De este modo, en las condiciones del cambio de siglo, y sobre la base de la nueva revolución tecnológica, nos retrotrajimos a las condiciones de una vieja economía exportadora sumergida dentro de los nuevos encadenamientos de valor a los últimos escalones de la división internacional del trabajo.

A la “moderna economía exportadora” en las condiciones del capitalismo dependiente en México, le subyace el corifeo de la “integración comercial” pregonada por la oligarquía dependiente desde finales de siglo XX. ¿En qué consiste el significado real de la proclamada “potencia exportadora”? Como demostraremos, éste no puede consistir, en rigor, sino *en la reproducción de un aparato productivo independiente de la capacidad del mercado de consumo interno, en la consecuente reconfiguración de sus relaciones de explotación, cuya tendencia principal reside en la mayor explotación del trabajo, todo lo cual*

*revigoriza los fundamentos de la fractura del ciclo del capital, y por consiguiente, fortalece las bases de la dependencia respecto del mercado externo.*

Sobre estas bases, puede entenderse que la “integración comercial” a lo que realmente ha obedecido es a un exacerbado movimiento de superexplotación del trabajo generando mayor dependencia, que es lo que explica la defensa a ultranza del “motor de competitividad” por parte de las clases dominantes, al mismo tiempo, que en salvaguardar -a cualquier costo- los lazos con el mercado estadounidense.

Pero, como se verá en nuestra exposición, el TLCAN *no sólo agravó los nudos de la dependencia comercial*. Buena parte de lo que se pone en juego en la renegociación actual del TLCAN, se refiere a las condiciones de la industria y la manufactura, pues allí reposa la casi totalidad del *patrón exportador*. Lo que la oligarquía ideológicamente denomina “producción compartida”, es en realidad el desmantelamiento de las estructuras de la producción industrial, la desarticulación del aparato productivo (en su carácter orgánico), al tiempo que el encadenamiento de unos cuantos polos productivos (de propiedad extranjera) a las necesidades de producción y valorización de las transnacionales de hegemonía estadounidense, todo lo cual puede leerse como un proceso de absorción o anexión del aparato productivo local al dominio de los intereses de valorización de estas transnacionales. Veamos más de cerca la complejidad de estos procesos.

## **2. El TLCAN en la órbita del ciclo del capital**

Tal como lo hicimos en otro espacio, es posible estudiar el TLCAN a la luz de la dinámica del *ciclo del capital en una economía dependiente*.<sup>vi</sup> Abusando de la simplificación, el ciclo general que el capital tiene que recorrer para obtener una ganancia, se compone de *tres fases* articuladas: **a) circulación; b) producción; c) circulación.**

La lógica central que guarda el conjunto del ciclo es lo que Marx designa como *valorización del valor*, el proceso encaminado a la obtención de una ganancia. Simplificando el desenvolvimiento del ciclo, decimos que éste se inicia con el

Dinero (D), que compra las mercancías (M) medios de producción y fuerza de trabajo para colocarlas en el proceso productivo (P), en el que son elaboradas con un valor añadido nuevas mercancías (M'), mismas que son arrojadas al mercado para su venta y nueva transformación en dinero (D'), el cual encierra una ganancia.<sup>vii</sup> Así, la fórmula general que relaciona la complejidad de estas fases es: **D – M ...P... M' - D'**.<sup>viii</sup>

Dinero que compra las mercancías medios de producción y fuerza de trabajo, conforman la primera fase de la circulación **D – M**; obtenidas las mercancías medios de producción y fuerza de trabajo, el ciclo pasa a la fase del proceso de producción (**...P...**): en esta fase la fuerza de trabajo crea un valor equivalente al salario (capital variable) más un nuevo valor (plusvalor) que no le será retribuido al trabajador y que supera lo invertido en los medios de producción (capital constante), ambos valores son incorporados al valor total de la nueva mercancía creada (M'). Culminado así el proceso productivo, la nueva mercancía (M') salta a la segunda fase de la circulación (**M'-D'**), en donde por medio de su venta se transforma en dinero (D'), dinero incrementado que encierra una ganancia.

Al indicar la importancia del proceso de *creación de valor por la fuerza de trabajo en el proceso de producción*, conviene hacer notar el papel que adopta el Dinero (D), ya que en esta forma el capital inicia su ciclo para buscar su acrecentamiento, es decir, su valorización. Cabe subrayar a su vez, el hecho de que es en la forma Dinero (D) como el capital culmina el desenvolvimiento de su ciclo, y es mediante la misma forma (D) que el capital inicia un nuevo ciclo. De ahí que el movimiento del capital tienda a desplegarse como una espiral ascendente:

**D – M ...P... M' - D'... ... – M ...P... M' - D'... ... – M ...P... M' - D'... ...**

### **2.1 El TLCAN a la luz de la primera fase de la circulación: D - M**

En la primera fase de la circulación, vimos que el capital de manera inicial interviene bajo la forma de Dinero (D), mismo que es invertido en las mercancías

medios de producción y fuerza de trabajo (D - M) y dar con ello un paso en el ciclo del capital.

Lo que a simple vista puede indagarse aquí es el origen de D, sea su carácter (inversión pública, privada), o su fuente de procedencia (país de origen). También se puede investigar el origen, tipo y montos de los medios de producción (insumos, máquinas, etc.), así como sobre la fuerza de trabajo (*ft*), sus costos, sus grados de especialización y profesionalización, el tamaño de la *ft* en proporción a la inversión, etcétera.

En una economía dependiente es relevante entender el hecho de que el ciclo del capital en su primera fase (D-M) encierra una *primera fractura* que logra “repararse” por medio de su *articulación* con el exterior. El capital extranjero no ocupa un papel meramente complementario, sino que la inversión extranjera (directa e indirecta) juega un papel determinante en la economía dependiente. Así, el origen del capital-dinero se sustenta -para la economía dependiente- predominantemente en el capital extranjero.

#### a) *Inversiones insuficientes y el recurso al capital extranjero*

Esto puede mostrarse si consideramos el bajo nivel de la inversión en el conjunto de la economía latinoamericana, así como en la economía mexicana en particular. En la economía latinoamericana, la inversión en la formación bruta de capital fijo fue de 15% respecto al PIB en 1990 y 21.3% en 2014 (Cepal, 2015: p. 75<sup>ix</sup>). La economía mexicana pasa del 17% en proporción del PIB al 21.5% en el mismo periodo (*Ibid.*), ello en contraste con China o India que destinan 47% y 35% de su PIB a la inversión, respectivamente.

Para nuestras economías, se trata de tasas de inversión insuficientes para financiar los procesos productivos en condiciones de “competitividad global” requeridos, lo cual muestra su vulnerabilidad externa así como sus condiciones de dependencia respecto a los flujos de inversión del exterior.

Cabe hacer notar el tamaño reducido de la inversión *pública* en los países de la región latinoamericana para las últimas décadas, lo cual ha sido influenciado por las políticas económicas del globalismo neoliberal, que van de las violentas

políticas de privatización-desposesión de empresas y de recursos públicos hasta los dogmas de austeridad y *disciplina fiscal* impuestos por el gran capital financiero.

En las últimas dos décadas, en la región, la inversión *privada* es responsable de alrededor del 74% de la inversión total y elevó su participación en el periodo 1990-2013, del 13.2% al 14.9% del PIB. En contraste, la inversión *pública* representa un cuarto de la formación bruta de capital fijo total en el mismo periodo, así como es responsable de contribuir con el 5% respecto al PIB. Y en el período 2007-2013, la inversión pública como proporción del PIB se situó en un 5,3% (*Ibid.*, p. 75-76). En México se observa que la contribución de la inversión pública respecto del PIB gira en torno del 3.5%, en contraste a la inversión privada que es de alrededor del 18% del PIB (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1: México, Inversión productiva total (porcentaje respecto al PIB, varios años).

Año	1994	2003	2012	2016
<b>Inversión Total</b>	20.3	18.9	21.8	21.5
<b>Inversión Pública</b>	4.2	3.8	5.3	3.1
<b>Inversión Privada</b>	16.1	15.1	16.5	18.4

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México: *Informe anual*, (varios años).

Esto se agrava si consideramos el bajo grado del ahorro interno, que si bien la región se sitúa alrededor del 20% del PIB (*Ibid*, p. 154), en México, con datos del Banco Mundial, puede observarse que, desde 1994 en adelante se sitúa entre el 17 y 20% del PIB.

La baja capacidad de la inversión productiva es una de las razones que llevaron a la burguesía dependiente a la firma del TLCAN, ya que, uno de los mayores intereses de las burguesías locales ha residido –tanto ayer como hoy– en promover y desregular los flujos de inversión. Como señala Teresa Gutiérrez (2004<sup>x</sup>):

“El cap. XI del TLCAN logró por primera ocasión que un tratado de libre comercio introdujera un capítulo específico que regulara y legislara de manera supranacional la inversión extranjera. Su contenido detallado sólo se conoció públicamente hasta que el Tratado había sido rubricado por los mandatarios de México, Canadá y Estados Unidos y ratificado por sus respectivos cuerpos legislativos”.



Es por ello que alrededor de las inversiones del capital extranjero se haya venido construyendo (mediáticamente) su irreprimible sacralización en tanto “motor de desarrollo”. En desproporcionada contradicción con la realidad, se ha venido afirmando una supuesta incidencia “positiva” de la inversión extranjera en el crecimiento económico, en el incremento del empleo, en su formalización, en el crecimiento salarial, en la caída de la desigualdad, etc.

*Lo que no es señalado cuando se quema incienso a la inversión extranjera, es la razón del interés de los capitales por instalarse en la economía local, así como no son discutidos los impactos de éstas en las relaciones de soberanía y democracia política al interior de la formación social. De la misma manera, se omite la alta concentración de éstas en unos cuantos rubros de la economía, su papel en la concentración del capital, la poca incidencia en la generación de empleo, los devastadores efectos que tienen en la informalización laboral, su determinación en la depresión salarial y su influencia para divorciar a los proyectos productivos de las condiciones de consumo de la población local, lo que en conjunto lleva a desconocer a la inversión extranjera como factor que exacerba las desigualdades.*

*b) El periodo de la mundialización del capital incide en el crecimiento de la inversión extranjera*

Fue en el contexto de la mundialización del capital y los procesos de reestructuración productiva y deslocalización industrial, empujados por la revolución tecnológica de finales de siglo XX, que las corporaciones transnacionales descentralizaron y externalizaron sus procesos de producción en eslabones y etapas productivas alrededor del mundo (diseño, investigación, manufactura, ensamblado, comercialización, etc.) configurando cadenas globales de valor, buscando *las mejores facilidades a la inversión*, los menores costos de producción, elevadas tasas de superexplotación, mayores tasas de ganancia, cercanía a grandes mercados, etc.

Distintas áreas, regiones y subcontinentes del mundo entero experimentaron la aceleración de la competencia por el aumento de las cuotas de explotación en un marco de desregulación de los mercados de trabajo. Eran los tiempos de

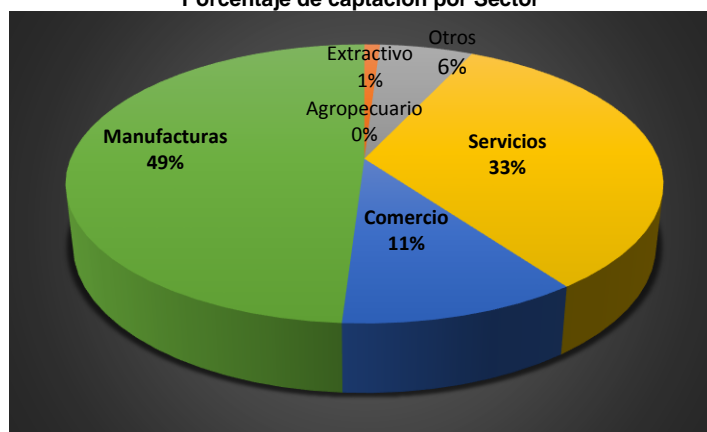
frustración -con el derrumbe de la URSS- en el intento de escape *racional* a la ley del valor y consecuentemente, de la reestructuración a nivel *global* de la ley del valor. En unas economías más tarde, en otras más temprano, los impactos de esta reestructuración mundial del capital se fueron realizando tanto en las economías centrales como en las economías periféricas y dependientes, empujando a la propia crisis del capitalismo mundial en curso. Tanto el declive de la economía de Estados Unidos como el asombroso ascenso de la economía China, no pueden explicarse sin recurrir a esta reestructuración mundial y a la magnitud de sus efectos.

Fue dentro de estas condiciones históricas que se presentó -en el marco de la negociación del TLCAN-, el relativo auge de la inversión extranjera en México, que de acuerdo a datos del Banco de México, pasa de un promedio de 1200 millones de dólares (1980-1985) a 3400 millones de dólares (1986-1994), para saltar a un promedio de 13 mil millones de dólares en la primera década del TLCAN (1994-2004). Posterior a la crisis *de realización* ya señalada (apartado 1), ante todo, se buscaba generar las mayores facilidades y condiciones para atraer inversiones sobre la base del impulso a una economía exportadora. México se colocó para las grandes trasnacionales estadounidenses en un escenario de producción “regional” cuya significación real ha residido en hacer de la superexplotación del trabajo el “factor de competitividad global”. De este modo, en el periodo 1999-2016, Estados Unidos fue el mayor inversionista en México ocupando el 46% del total de las inversiones.

*c) Inversiones, concentración manufacturera e impulso exportador*

En el acumulado de la inversión extranjera directa (IED) en los primeros nueve años del TLCAN (1994-2002), correspondiente a 130 mil millones de dólares, la manufactura destaca al concentrar el 49% de ésta, ocupando el sector de servicios el 33% de la inversión (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1: Inversión Extranjera Directa Acumulada 1994-2002  
Porcentaje de captación por Sector**



Fuente: Elaborado con datos de Secretaría de Economía.

**Cuadro 2: Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el sector manufacturero de México, 1994-2008.**

Período	Inversión Extranjera Total (Millones de dólares)	Inversión Extranjera Directa en el sector manufacturero como porcentaje del total de la IED
1994	10,646.90	58.16%
1995	8,374.60	58.06%
1996	7,848	61.41%
1997	12,145.60	60.03%
1998	8,373.50	59.83%
1999	13,858.60	66.11%
2000	18,019.60	55.32%
2001	29,817.70	19.82%
2002	23,728.90	37.07%
2003	16,521.60	46.91%
2004	23,681.10	55.77%
2005	21,976.80	50.21%
2006	19,428.00	50.85%
2007	27,528.10	44.28%
2008	22,481.20	29.04%

Fuente: "Impacto de la inversión extranjera directa en el crecimiento manufacturero en México".<sup>xi</sup>

Como se observa también en el cuadro 2, la manufactura ha sido el sector *privilegiado* por las inversiones del capital extranjero en México, lo que se explica por los fuertes vínculos de ésta con el mercado exterior, por ejemplo, el sector automotriz, que al captar el 19% de la inversión extranjera directa en 2016, destaca por las elevadas tasas de crecimiento de sus exportaciones.

Si bien esto lo veremos en la última parte de nuestro trabajo, es importante señalar que en el periodo 2000-2014, la industria manufacturera destacó al concentrar más de dos tercios del total de las exportaciones (83%). Para el año de 2017 alcanzó el 89% del total exportado. En este periodo 2000-2014, las ramas manufactureras en las que se concentró la IED fueron cinco: equipo de transporte, bebidas y tabaco, alimentos y bebidas, química, computación y comunicación. Para 2017 (ene-nov) sólo la primera rama destaca por concentrar 35% de las exportaciones; maquinaria, equipo y productos metálicos diversos el 23%; equipos y aparatos eléctricos y electrónicos el 20%. En conjunto, solo este núcleo de manufacturas concentró el 78% de las exportaciones manufactureras en dicho periodo (*El financiero*, 29/01/2018).

En el acumulado de la IED en el periodo 2000-2014, equivalente a 214 mil millones de dólares, los dos grandes sectores en que se concentró la inversión, correspondieron a manufacturas y a servicios financieros y seguros, con alrededor de un tercio para cada uno. Así, para el año de 2016 vemos que la manufactura concentró el 61% de las inversiones.

En resumen, la orientación de la IED se concentra en el sector manufacturero (de propiedad transnacional) y con estrechos vínculos en la estructura exportadora.

Con una inversión extranjera concentrada en la manufactura y sus vínculos con las exportaciones (con elevados niveles de importación), puede explicarse la escasa contribución de la IED en el crecimiento de la economía. Más aun cuando la tasa promedio de crecimiento de las exportaciones en el periodo 1993-2012 es del 10.9%, en contraste a la tasa de crecimiento de la economía que en el mismo periodo fue de alrededor del 2%. Problemática que se acentúa cuando comprobamos que la tasa de crecimiento del valor de las exportaciones en la rama automotriz en 2011, 2013 y 2017 fue de 16.3%, 11% y 32% respectivamente.

Por último, destacamos que el carácter concentrador de IED en la manufactura, lleva a su concentración en torno a regiones y entidades federativas, pues se comprueba que la mitad de la inversión de la economía estadounidense se

concentra en cinco o seis estados fronterizos, sedes principales en el establecimiento de empresas maquiladoras.

*d) Inversiones y Empleo*

Respecto a la IED y su apocada generación de empleo, se evidencia cuando observamos que, en el año 2014, la gran empresa emplea al 28% del personal ocupado en contraste a la micro empresa que ocupa al 39.8%. Por su parte, la pequeña y mediana empresa ocupan al 15.1% y 16.3%, respectivamente. Es posible observar que la mayor parte del empleo generado, producto de la IED, se presenta en la industria maquiladora, que concentra al 90% de los trabajadores manufactureros, esto es, con alrededor de 2 millones 900 mil trabajadores a finales de 2017. Las jornadas extenuantes de trabajo, remuneraciones por debajo del mínimo vital, la erosión de los derechos laborales (de asociación, seguridad social, representación, etc.), la mayor intensidad del trabajo y el disciplinamiento coercitivo del Estado y el capital sobre el trabajo, marcan la norma en las maquiladoras en México.

En un estudio sobre la inversión extranjera respecto a su papel en la generación de empleo, Cepal señala que, al caracterizarse la década de los noventas por los procesos de privatización y reestructuración de empresas, los grandes capitales llevaron a una mayor racionalización de costos contribuyendo más bien al aumento de los despidos. Asimismo, en el análisis del periodo de 2003-2013 Cepal estima, “en un cálculo optimista”, que las inversiones generaron aproximadamente 5 de cada 100 empleos nuevos en la región (Cepal, 2013: p. 114-115.<sup>xii</sup>).

En resumen, con un acumulado de inversiones impulsadas por el TLCAN, a decir lo menos, no es sostenible la cantidad de empleos ofertados. También, con una estructura salarial que pende de mínimas remuneraciones, y la usurpación de los derechos laborales al conjunto de los trabajadores, es posible entender que el nexo de las inversiones directas con los polos exportadores presionan a la tendencia de abrir libre curso a la compresión del consumo del trabajador colectivo, pues uno de los principales efectos de orientar las mercancías

elaboradas (ensambladas) hacia el exterior, reside en que los trabajadores locales no son incorporados al grueso de la realización de esas mercancías.

e) *Carácter bidireccional de la inversión extranjera*

Debemos de considerar el hecho de que la inversión extranjera que entra al país es inmediatamente retornada al exterior (movimiento bidireccional), dada la marcada tendencia de la economía local a importar insumos y medios de producción, lo que se ha exacerbado de modo monstruoso con el incremento del comercio *intra-firma* de las corporaciones transnacionales y sus encadenamientos globales de valor sustentados en la racionalización de costos.

Puede sustentarse que en el periodo 1995-julio de 2016, el valor acumulado del déficit comercial no petrolero (equivalente a 298mmd) superó en el mismo periodo al valor acumulado de la inversión extranjera directa, equivalente a 244mmd (IDIC-sept/2016<sup>xiii</sup>). Esta es una de las razones por las que se demuestra el hecho de que las inversiones del exterior no pueden impulsar la capacidad industrial de la economía local, todo lo contrario, importan máquinas e insumos al tiempo que pulverizan cadenas productivas locales.

Una vez más, las manufacturas de propiedad transnacional se ponen de relieve dada su *profunda vocación de importar insumos, productos intermedios, máquinas y tecnología*, cuya consecuencia principal reside en una permanente balanza comercial deficitaria, rasgo característico de la economía mexicana en el periodo 1994-2016 (sólo en el trienio 1995-1997, producto de la recesión, no se tuvo déficit, *Ibid.*). Señalemos que la elevada condición de las importaciones de insumos productivos, maquinaria y equipo, que el Estado ha estimulado mediante los Programas Sectoriales (Prosec) de eliminación arancelaria, somete a la economía a la profundización de las asimetrías en la división del trabajo internacional, renunciando a la complejidad de su aparato de producción, lo que incide en la desaparición de eslabones productivos y recrea los procesos de desindustrialización, lo que agrava el estancamiento económico, los rezagos productivos, promueve una desprofesionalización de la fuerza de trabajo, destruye empleos, entre otros fenómenos. Ha sido tal la fuerza de estos problemas por articular sectores y eslabones productivos, que, -como veremos en la última parte

de nuestro trabajo- estados como el de Baja California, líder en manufacturas maquiladoras, ha tenido que recurrir a la promulgación de una Ley de Fomento a la Proveeduría (en enero de 2018), ello debido a que la carga de los insumos importados por las manufacturas del estado fue de 97.2% en 2017 (97% en 2013).

f) *Inversiones, Ganancia extraordinaria y concentración monopolista*

Los nuevos encadenamientos “regionales” y globales de valor, se caracterizan por estar controlados por los países centrales y el comando de la gran corporación transnacional. Dentro de las asimetrías en la división internacional del trabajo, estos países concentran el *monopolio tecnológico* así como centralizan los mayores niveles de inversión en ciencia y tecnología, verdadero origen de la economía del conocimiento y de la innovación.

Respecto a la capacidad de inversión y desarrollo tecnológico el papel de América Latina y el Caribe es muy pobre. De acuerdo a Cepal (2018), en materia de capacidades tecnológicas, América Latina y el Caribe concentra el 2% de las solicitudes mundiales de patentes en 1990, y para el año de 2015, es igualmente de 2%. En contraste, en los mismos años, Estados Unidos pasa del 17 al 20%; China asciende de modo espectacular del 1% al 38%; Japón desciende vertiginosamente del 37 al 11%; Europa cae del 35 al 12%; en resumen, China, Alemania y Estados Unidos lideran las capacidades tecnológicas en dichas solicitudes.

Ante la nueva jerarquización de la división internacional del trabajo, ligada a la cuarta revolución tecnológica industrial (IA, robótica, semiconductores, automóviles autónomos, eléctricos), los globalistas neoliberales en México, tienen sobradas razones para divulgar la idea de que incrementando la inversión en “capital humano”, y mediante ello acelerar la productividad y competitividad, se van a generar empleos, y así, podrán “incrementarse los salarios” (ver Apartado 1).<sup>xiv</sup>

En México, la investigación y desarrollo tecnológico es menor a 0.5% del PIB (sumando inversión pública y privada) en el año de 2012, sin cambios relevantes

en la actualidad, lo cual lleva al país a poseer una de las más bajas tasas en inversión y desarrollo tecnológico de los países de la OCDE.

Ahora bien, una vez registrada la debilidad en materia de inversión, capacidades tecnológicas e innovación del conocimiento, para la región latinoamericana, y México en particular, puede reflexionarse sobre un problema fundamental para nuestras economías, relativo al proceso de *concentración del capital* y a las condiciones que llevan a la *monopolización de las actividades productivas*.

En general, las empresas que se desenvuelven dentro de la economía local (transnacionales, o asociaciones de capital local-transnacional) y que se encuentran vinculadas a la inversión extranjera, están referidas a la importación de medios de producción (maquinaria y equipo, software, etc.) con mayor capacidad tecnológica incorporada, y ello relativo al propio monopolio tecnológico detentado por los países centrales.

Ello lleva a la posibilidad real de otorgarle a estos grandes capitales las condiciones para beneficiarse de una *ganancia extraordinaria*<sup>xv</sup> en función de la mayor capacidad tecnológica incorporada, que les lleve a éstos a la reducción de sus costos de producción y no obstante vender a los precios de mercado, a diferencia de los capitales que operan en condiciones medias de producción (Marini, 1979). Hay que señalar que esto no sólo es congruente, sino que al mismo tiempo es presionado con la debida fuerza por un modo de acumulación fundado no en la reducción del tiempo de trabajo necesario para la reproducción del trabajador, sino en la propia apropiación y reducción del fondo de consumo del trabajador por encima de su límite normal.

En este sentido, a partir de las condiciones en que se presenta la inversión e importación de maquinaria y tecnología (primera fase de la circulación) es acentuada la tendencia que empuja hacia la mayor *concentración del capital* en la estructura productiva. Y ello en la medida en que los capitales que operan dentro de estas condiciones privilegiadas de acceso a una tecnología de mayor capacidad productiva y con la cual se benefician de una ganancia extraordinaria, concentran mayores cuotas de plusvalía producida, adquiriendo así un dominio económico incontestable. (*Ibid*)



El proceso económico de estas *condiciones* de competencia bajo el orden del monopolio tecnológico de los países centrales y de la ganancia extraordinaria apropiada por los grandes capitales, no puede conducir sino a la *monopolización del aparato productivo*, ya sea a través de la ruina de pequeños y medianos capitales, sea mediante la “absorción” de los capitales menores por los más grandes, o ya sea por la vía de la gran concentración del capital constituida mediante el mecanismo de la ganancia extraordinaria.

En este sentido, sostenemos la tesis según la cual *fue mediante la indiscriminada apertura de la economía mexicana y los procesos de liberalización comercial y financiera, acelerados con el TLCAN, que se agravaron estas condiciones señaladas (monopolio tecnológico, ganancia extraordinaria), resultando con ello en la mayor concentración del capital y monopolización de las actividades productivas.*<sup>xvi</sup>

Uno de los principales efectos que se pusieron de manifiesto ante esta tendencia del proceso de acumulación que adopta la economía mexicana dependiente, se refiere a la reacción de las empresas medianas y pequeñas, que al no participar de las condiciones necesarias para enfrentar la competencia de los grandes capitales, se orientan a elevar su cuota de ganancia recurriendo a los distintos vehículos de la superexplotación del trabajo (mayor intensidad y/o prolongación del trabajo, reducción del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo). No obstante, como señala Marini (*Ibid.*), ésta será una respuesta que termina “favoreciendo a los capitales monopólicos”. Pues en estos grandes sectores del capital, los niveles de remuneración de la fuerza de trabajo ocupada participan dentro del nivel “medio” establecido por el conjunto de empresas que operan bajo condiciones medias, todo lo cual, lleva a reducir, en términos relativos, el conjunto de salarios remunerados en las grandes empresas monopólicas, con gran impacto en el abatimiento de sus costos de producción, lo que a su vez acentúa el interés del gran capital por instalar en la economía local sus fases y etapas productivas.

Como vemos, en este último apartado, se trata de mostrar la manera en que, desde la primera fase de circulación, las condiciones en que se desenvuelve la inversión e importación de medios de producción, tienden a conducir a la

apropiación de una plusvalía extraordinaria, la cual impacta en la monopolización del aparato productivo, y con ello, son agravadas las condiciones de desigualdad productiva, mismas que llevan a afirmar el régimen de superexplotación del trabajo, base de sustentación del gran capital monopolista.

En resumen, a la luz de la primera fase de circulación del ciclo del capital, las condiciones que apertura el TLCAN en materia de inversión, insumos productivos, maquinaria y tecnología, condujeron a un agravamiento de las condiciones de *dependencia respecto al exterior*. Además de percibir, mediante los bajos niveles de inversión pública y privada, una sólida fractura en esta primera fase del ciclo del capital, se comprueban los desastrosos efectos de la IED y su *redoblada articulación* con la economía (inversiones y medios de producción) en el conjunto de la economía mexicana: apocada incidencia en el crecimiento, baja generación del empleo, concentración del capital, concentración manufacturera, monopolios, alta propensión importadora, déficit externo, desocupación, superexplotación, informalización laboral, desigualdad social.

En general, es de gran significación entender las relaciones que se presentan en las distintas fases del ciclo del capital (circulación-producción-circulación). Como observamos, las condiciones que se presentan dentro de esta primera fase de la circulación, marcarán con toda su influencia a la siguiente *fase de la producción* a la que ahora nos dirigiremos. En el estudio del complejo desenvolvimiento de la fase *productiva*, nos encontraremos con un conjunto de procesos, tales como: las modalidades de superexplotación del trabajo; la precarización estructural del trabajo; la composición de la fuerza de trabajo en los sectores de la economía; el diseño de la especialización productiva; la concentración del aparato productivo; el proceso de desindustrialización; los impactos productivo-territoriales; las condiciones de desigualdad productiva y de exclusión económica, entre otros. Es importante señalar que, del mismo modo que analizamos los procesos que intervienen en la primera fase de circulación, los procesos de la fase productiva, son susceptibles de ser explicados en toda su amplitud al estudiarlos dentro de las

propias formas que asume el *desenvolvimiento del patrón de reproducción del capital*, los cuales estudiamos en la siguiente parte de este trabajo.

[totoesia@yahoo.com.mx](mailto:totoesia@yahoo.com.mx)

## Notas

---

<sup>i</sup>Si bien lo abordaremos más adelante, resaltemos por ahora que la categoría de “superexplotación de la fuerza de trabajo”, indica el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Se trata de una categoría en sentido estricto, fundamental, y tiene toda su importancia para entender el desenvolvimiento del ciclo del capital en una economía dependiente, así como el papel que el Estado ejerce sobre de este ciclo. En este sentido, de ninguna manera puede leerse como un recurso retórico o pueda concebirse equivalente a “bajos salarios”, “fuerza de trabajo barata”, etc. Véase, Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*. México, Era. 1974.

<sup>ii</sup> Sobre el estudio del *patrón exportador de especialización productiva*, véase: “El nuevo patrón exportador de especialización productiva”, en Jaime Osorio, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*, México, Itaca- UAM-X, 2009, Cap. X. pp. 223-236; “El nuevo patrón exportador de especialización productiva. Estudio a partir de cinco economías de la región”, en Jaime Osorio, *Teoría marxista de la dependencia*. UAM-X-Itaca, 2016. pp. 241-276.

<sup>iii</sup> Nos señala Marini: “... es a partir de entonces que se configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia”. *Op. cit.* p. 18.

<sup>iv</sup> *Grosso modo*, el concepto de plusvalía *relativa* indica la explotación del trabajo mediante la implementación de revolucionar las condiciones técnicas de la producción en las ramas que intervienen en el valor de la fuerza de trabajo, reduciendo con ello, el tiempo de trabajo necesario del trabajador y ampliando el tiempo de trabajo excedente. La plusvalía *absoluta* indica la explotación del trabajo mediante la extensión de la jornada de trabajo. Marx descubrió que uno de los motores centrales del capitalismo es mantener una revolución constante en las condiciones técnicas de la producción.

<sup>v</sup>Como señala Marini: “... las condiciones creadas por la superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tienden a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, en tanto que forma dominante en las relaciones entre el capital y el trabajo”. (Ibid, p. 100)

<sup>vi</sup> Este estudio lo abordamos de un modo más general, en un trabajo anterior, véase: [www.lahaine.org](http://www.lahaine.org), 2/03/2017, <https://www.lahaine.org/mundo.php/a-los-pies-del-imperio>. En este trabajo expusimos las condiciones de dependencia de la economía mexicana que atan al Estado mexicano a su mayor subordinación respecto a la economía estadounidense: en el marco del nacionalismo económico de Trump y las contradicciones del bloque en el poder estadounidense, observamos la *debilidad e incapacidad* del Estado mexicano de abrir un radio de acción a nivel de la *autonomía relativa del Estado dependiente* respecto de las burguesías autóctonas e imperialistas, todo lo cual nos llevó a ubicar al Estado mexicano como un *paradigma del estado dependiente*.

<sup>vii</sup> Para el estudio sobre el ciclo del capital en la economía dependiente, véase, Ruy Mauro Marini, “El ciclo del capital en la economía dependiente”, en *Mercado y Dependencia*, Úrsula Oswald, Coord. Edit. Nueva imagen, 1979. pp. 37-55; Puede consultarse en: [http://www.marini-escritos.unam.mx/058\\_ciclo\\_capital\\_dependiente.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/058_ciclo_capital_dependiente.html)

<sup>viii</sup>Como señala Jaime Osorio: “El paso del capital por las distintas fases de su ciclo, va dejando huellas en la producción y en la circulación. Estas huellas crecen al aumentar el volumen de los capitales invertidos en una determinada rama o sector de la producción. Estas huellas nos dan pistas que permiten desentrañar cómo se reproduce el capital en momentos históricos. El capital va estableciendo patrones de conducta en su reproducción en periodos históricos específicos” (*Op. cit.* p. 224).

<sup>ix</sup> Cepal, 2015, *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, 2015. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38713-estudio-economico-america-latina-caribe-2015-desafios-impulsar-ciclo-inversion>

<sup>x</sup> Teresa Gutiérrez-Haces, “La inversión extranjera directa en el TLCAN”, en Revista Economía UNAM, Vol.1 No.3, México sep/dic 2004.

<sup>xi</sup> Jorge Eduardo Mendoza Cota, “Impacto de la inversión extranjera directa en el crecimiento manufacturero en México”, en Revista *Problemas del Desarrollo*, Vol. 42, No.167, México oct/dic., 2011.

<sup>xii</sup> Cepal, 2013. La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2013. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36805-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2013>

<sup>xiii</sup> IDIC (Sept-2016), “México: Una economía en eterna industrialización”. <http://idic.mx/2016/09/26/boletin-mexico-una-economia-en-eterna-industrializacion/>

---

<sup>xiv</sup> Véase, por ejemplo, *El economista*, 9/02/2018, <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Competitividad-y-educacion-principales-retos-de-Mexico-en-el-TLCAN-20180209-0053.html>

<sup>xv</sup> La *ganancia extraordinaria* hace referencia a un cambio en la fuerza productiva del trabajo empleada para la elaboración de una mercancía dada, que ocasionan una reducción del valor *individual* de ésta, y por lo tanto ve reducir su costo de producción. El burgués que logra este cambio queda en ventaja con respecto a sus competidores; ya que, mientras no se generalicen al resto de los competidores estas nuevas condiciones de productividad, ya sea que venda su mercancía al precio *medio* de mercado, o pueda aún disminuirlo, en ambos casos obtiene una plusvalía extraordinaria.

<sup>xvi</sup> A partir del TLCAN se registra en México un fuerte proceso de cierre de empresas en los distintos sectores de la economía, cuyo ejemplo más ilustrativo se presentó en la industria textil, del calzado, plástico, muebles, juguetes, entre otras. De esta última destaca que al registrar en 1993 un número de 380 fabricantes en la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete, dos años después sólo existirían 30. Lo mismo puede decirse para un número importante de pequeñas y medianas empresas vinculadas a la industria manufacturera (sector automotriz, electrónica, etc.), que fueron abatidas o absorbidas por productores extranjeros (estadounidenses y posteriormente asiáticos), y que no fueron protegidos en las nuevas reglamentaciones para el libre comercio. Asimismo, gran parte de la destrucción de las capacidades productivas agroalimentarias se debieron a la apertura comercial y al abatimiento de los precios por los productos importados, y ello en un contexto de declive de la inversión en el campo.